

Guayaquil, 16 de octubre de 2017.

Señor
LUIS EMILIO FLORENCIA BENAVIDES
Ciudad.-

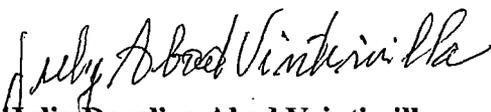
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **SHRIMPOCEAN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Ricardo Renato Vásquez Leiva, el 9 de Enero del 2017, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Enero del 2017.

Atentamente,

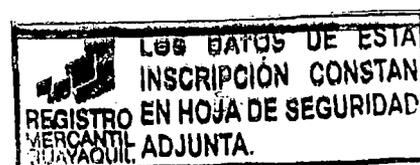


Julia Doraliza Abad Veintimilla
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.I. 090377264-8

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **SHRIMPOCEAN S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 16 de octubre de 2017.



LUIS EMILIO FLORENCIA BENAVIDES
GERENTE GENERAL
C.I. 091121651-3



N° TRAMITE: 794-59-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
26/10/17 2.1.5

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.342
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SHRIMPOCEAN S.A., a favor de LUIS EMILIO FLORENCIA BENAVIDES, de fojas 46.693 a 46.696, Registro de Nombramientos número 12.918.

ORDEN: 46342



Guayaquil, 25 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0206796

